

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 05 de julio del año 2023 dos mil veintitrés, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL137/2023 "DISEÑO Y DESARROLLO DE PLATAFORMA PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLES PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Raymundo Andrade Beltrán en representación del comité de Adquisiciones y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	FREIGHT IDEAS, SA DE CV	RIGOBERTO CONTRERAS CORTES

Una vez tomada asistencia, se solicita un receso de 20 minutos posteriormente se retoma el acto y se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

Freight Ideas, SA de CV

Pregunta 1. Se solicita a la Convocante aclarar si la entrega de la propuesta técnica y económica se podrá realizar por cualquier persona designada por el licitante sin ser obligatorio que se presente el representante legal o apoderado. En su caso, indicar quién debe presentarse al Acto de presentación y apertura de propuestas y la formalidad que debe seguir a fin de no ser descalificado.

R= Puede ser cualquier persona que sea designada por el licitante, deberá presentar carta poder simple en caso de no ser representante legal. Anexando copia simple de sus identificaciones.

Pregunta 2. Con relación al punto 2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, mismo que establece que la entrega de los servicios/bienes, objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" deberá ser de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 de las presentes "BASES", dicho Anexo no especifica el periodo otorgado para el diseño y desarrollo de la plataforma, así como la fecha para su instalación en los servidores del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior, se solicita a la Convocante determine el plazo establecido para el diseño y desarrollo de la plataforma, así como el periodo para su instalación en los servidores del Gobierno del Estado de Jalisco.

R= La entrega deberá ser como máximo, 30 días después del fallo de la licitación. Se deberá entregar o poner a disposición el servicio a la parte requirente, en la Dirección de Lenguas Extranjeras de la Secretaría de Educación.

Pregunta 3. Con relación al punto 4. OBLIGACIONES DE LOS "PARTICIPANTES" inciso a. Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

Se solicita a la convocante aclarar la forma en la que se evaluarán estos requerimientos en la propuesta técnica y económica.



R= El participante podrá presentar carta manifiesto de decir verdad en caso de contar con los puntos solicitados en el numeral 4 inciso a).

Pregunta 4. Con la finalidad de corroborar la funcionalidad y operación del sistema, así como que se cumpla con lo solicitado por el área requirente; con relación al punto 8. MUESTRAS FÍSICAS de las Bases de Licitación, se solicita que los licitantes podamos presentar al "ÁREA REQUIRENTE" así como la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" un demo de la plataforma a ofertar.

R= Al recibir y evaluar la Propuesta Técnica y Académica, de así requerirse, se solicitará una muestra del servicio por entregar.

Pregunta 5. En relación al punto 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, en caso de una participación conjunta, se solicita a la convocante indicar puntualmente la documentación que deberán integrar cada uno de los participantes de la proposición conjunta, independientemente del convenio donde se plasman los requisitos de conformidad con el artículo 79 del "REGLAMENTO" de la "LEY".

R=En caso de participación conjunta, cada participante deberá entregar los anexos requeridos en su totalidad (Anexos 4 al 13) independientemente de la porción que esté aportando a la licitación. Los anexos 1,2 y 3 es una sola propuesta firmada por los participantes de la propuesta conjunta.

Pregunta 6. En relación al punto 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, incisos "a." a la "l.", se solicita a la convocante especificar los documentos de este apartado que se deberán presentar en original y/o copia certificada.

R= En caso de requerirse, se deberá entregar documento original de los incisos de la "a, a la C" y de la "d a la l" copia simple.

Pregunta 7. En relación al punto 9.2. Criterios para la evaluación de las propuestas, mismo que a la letra señala: " la adjudicación mediante criterio binario toda vez que los bienes /servicios a adquirir tienen características, metodologías o procesos semejantes, estandarizados y homologados, sin que exista una diferencia sustancial en la oferta posible, por lo que no existe una vinculación entre las características del proveedor y resultado final, en tal sentido el precio constituye el principal diferenciador entre ellos", mientras que dentro del Anexo Técnico se hace referencia dentro de la justificación del proyecto objeto de la presente licitación se menciona que "actualmente no existe una plataforma que cuente con las características mínimas para instrumentar dicho programa".

Por lo anteriormente expuesto, se solicita a la convocante que la evaluación de las propuestas y la adjudicación sea mediante criterio de puntos y porcentajes, toda vez que dicha plataforma requiere de experiencia, capacidad instalada, y otros elementos que por su complejidad demandan una evaluación cuantitativa y cualitativa, y que podría incidir directamente en elegir el servicio que brinde las mejores condiciones al Gobierno.

R= No se acepta, favor de apegarse a bases.

Pregunta 8. Con relación al Anexo Técnico, fases y especificaciones, modalidad intensiva, apartado FASE 1 Junio a Diciembre + Curso Intensivo de Verano, dicho periodo involucra fechas previas al Acto de Fallo, por lo cual se solicita atentamente a la Convocante pueda especificar el plazo correcto que se deberá considerar en la FASE 1.

R= La fase 1, no estará considerada en el entregable, solamente la fase 2

Pregunta 9. Con relación al Anexo Técnico, se solicita a la Convocante especificar a quién van dirigida las actividades de preparación de TOEIC y ELASH, esto con la finalidad de realizar un mejor desarrollo y programación de las mismas.

R= La preparación de TOEIC y ELASH será dirigida a los estudiantes inscritos en el programa.

Pregunta 10. Con relación al Anexo Técnico, lo relativo al lenguaje de programación y versiones requeridas, se observa que restringe a una tecnología muy específica, lo cual limita la participación

a un proveedor en concreto, por lo que solicita a la convocante aceptar un manejador de base de datos más robusto y una tecnología de backend y frontend superior para el desarrollo.

R= El requerimiento será de acuerdo a las características contenidas en las bases publicadas.

Pregunta 11. Con relación al Anexo Técnico, lo relativo a las Clases virtuales por medio de Google Meet, se solicita a la Convocante se especifique si es necesario contemplar el costo de licenciamiento para el uso de dicha plataforma, o en su caso, especificar si se requiere que ésta u otros sistemas únicamente se vinculen con la plataforma.

R= Si, es necesario contemplar el costo de licenciamiento.

Fin de preguntas.

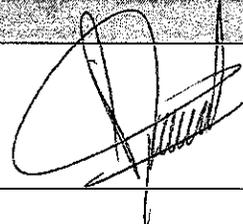
A petición de la dependencia requirente en virtud de la modificación de las características técnicas de la plataforma requerida; por medio de oficio 0437/6/2023. Se informa a los interesados que la presente licitación **se cancela**.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL137/2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----

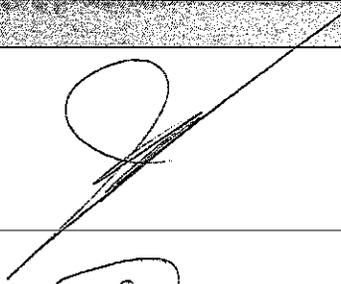
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **12:35 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
FREIGHT IDEAS, SA DE CV	RIGOBERTO CONTRERAS CORTES	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Raymundo Andrade Beltrán	Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	